

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES DE OCEANOGRAFÍA, GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES Y ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA ADSCRITOS A CEI-MAR, DEL CURSO 2016-2017

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas se hace público el Listado Provisional de Solicitantes Admitidos y Excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO
CIRA	BUONOCORE	ADMITIDO/A PROVISIONAL
JULISSA	COLLAZO LOPEZ	ADMITIDO/A PROVISIONAL
M ^ª JOSE	CRUZ BUSTO	ADMITIDO/A PROVISIONAL
ELISA	FERNANDEZ TUDELA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
EDUARD	JIMENEZ VIRGILI	ADMITIDO/A PROVISIONAL
SERGIO JOSE	LOPEZ MARTIN	ADMITIDO/A PROVISIONAL
IVONNE MARCELA	MANRIQUE TORRES	ADMITIDO/A PROVISIONAL
ALBA	MARQUEZ LOPEZ	ADMITIDO/A PROVISIONAL
JUAN	MAYORAL PEÑALVA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
CLAUDIA	MINGUILLÓN GALA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
JULIAN	MOYANO DI CARLO	ADMITIDO/A PROVISIONAL
IVAN MANUEL	PARRAS BERROCAL	ADMITIDO/A PROVISIONAL
BEDA	ROMAN LOPEZ	ADMITIDO/A PROVISIONAL
ERNESTO	TOBOSO SUAREZ	ADMITIDO/A PROVISIONAL

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS CON CAUSAS DE EXCLUSIÓN

NOMBRE	APELLIDOS	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
EDEZIANA CRISTINA	AVILA	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	0, 2, 3, 5 y 6
FRANCISCO JAVIER	BARRIGA QUIÑONES	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	0
HEBER	CORTES SANTIAGO	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	4
MARTA	DEL MASTRO OCHOA	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	4
MIGUEL ANGEL	GOMEZ QUINTANA	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	6
CELIA	GONZALEZ SANCHEZ	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	1
ALBERTO	ROMERO SALAS	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	5

0. No presenta Anexo I: solicitud
1. No presenta matrícula del Máster
2. No presenta Anexo II: compromiso de realizar el trabajo de Máster
3. No presenta Anexo III: Declaración Responsable
4. Documentación no firmada
5. No presenta expediente académico con nota media final. (para estudiantes extranjeros declaración de equivalencia de nota media).
6. No presenta DNI o Pasaporte o DNI no se encuentra en vigor.

Los/as solicitantes que aparecen como **EXCLUIDO/A** disponen de un plazo de **5 días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de su exclusión y poder ser admitidos en el proceso de selección.

Para ello, deberán enviar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión por correo electrónico a la dirección: convocatorias@fundacionceimar.com

En Cádiz, a 7 de diciembre de 2016



ANA ARELLANO LÓPEZ

**Presidente del Comité de Selección
 Gerente de la Fundación CEI-MAR**